



<b>No. EXPEDIENTE</b>
<b>INAPA-CCC-CP-2023-0023</b>
<b>No. DOCUMENTO</b>
Click here to enter text.

**INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS  
INAPA**

13 de octubre de 2023

**CIRCULAR No. 1 DE RESPUESTAS  
COMITÉ DE COMPRAS**

Página 1 de 1

**A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS**

**“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y CRISTALERÍA PARA USO EN EL  
LABORATORIO NIVEL CENTRAL Y LABORATORIOS REGIONALES DEL  
INAPA”**

El Comité de Compras y Contrataciones del **Instituto Nacional de Aguas potables y alcantarillados (INAPA)**, les informa que, hasta la fecha **10** del mes de **octubre** del 2023, recibimos preguntas y les damos las siguientes respuestas:

1- Renglón 1: Beaker de Polipropileno de 4000 ML Especificar si lleva asa o no.

**Respuesta: Con asa.**

2- Renglón 4: Termos Plásticos Colocar Imágenes para observar la forma.

**Respuesta:**



*Handwritten signature*

- 3- Renglón 5: tubos o Mangueras Colocar Diámetro Interno del tubo, especificar la cantidad que trae de tubos cada paquete dígame los pies de tubos, colocar Imagen.

**Respuesta: Diámetro interno de 2,06 mm y la cantidad que trae de tubos cada paquete según ficha técnica.**



- 4- Renglón 7: Garradones de Laboratorios Indicar si son Carboys con llave para su dispendio, colocar imagen.



- 5- Renglón 11: Bureta Digital Indicar Accesorios

**Respuesta: Bureta digital con frasco de 1L para acople**



*Jury*

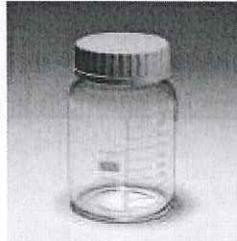
- 6- Renglón 12 y 13: Colocar Imagen para poder ver la forma del frasco tamaño de la boca para saber si es boca ancha o estrecha.

**Respuesta: Boca estrecha según ficha técnica**



- 7- Renglón 14, 19, 20: Colocar Imagen y Especificaciones colocar diámetro de la boca si es boca ancha o estrecha.

**Respuesta: Todos Boca ancha, material de Borosilicato los frascos de 125 y 250 mL y el renglón 14 polipropileno 1000 ML. según ficha técnica.**



- 8- Reglón 25: Aclarar Capacidad de 1000 o 2000 ml, el tamaño incide en el precio.

**Respuesta: de 1000 mL.**

*Handwritten signature*

9- Con relación a las notas importantes de la página 32 del pliego de condiciones, en su acápite b dice que toda la certificación debe estar en idiomas español de acuerdo con el numeral 1.3 del pliego y este a su vez informa que en caso de que no se encuentre en idioma español debe ser traducido por un intérprete judicial autorizado. Visto lo anterior entendemos que:

- Esta información no debe ser aplicada a todos los documentos de la licitación, pues existen algunos casos, como el caso de las certificaciones internacionales (ISO, CE, ETC.) que se encuentran el idioma que maneja el organismo acreditador o se encuentra en idioma inglés.
- También cabe destacar que el tiempo pauto para la entrega de las ofertas es muy corto para poder entregar una traducción de un intérprete judicial autorizado.
- Los costos de contratar esta clase de profesionales son altos y entendemos que para los fines de documentación que no sea de carácter legal es un requisito excesivo.
- Dado que la mayoría de los fabricantes no utilizan el idioma español vemos esta medida como una traba en el proceso que dificulta la libre participación y competencia según como los establece la ley 340-06.

**Respuesta: De acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones y las normativas relativas a la materia, el idioma oficial del presente proceso de Comparación de Precios es el español, por tanto toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente/Proponente y el Comité de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma o, de encontrarse en idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.**

Atentamente,

  
Julio Antonio Morel Clase  
Enc. División Licitaciones



Jm/rb